

Expertos analizan pandemia, contingencia y escenario electoral

Foro online. Organizan Corparaucañía y El Austral. Pág. 7



Caso Catrillanca: Suprema confirma sentencia contra 7 excarabineros

Justicia. CDE dijo que dañaron a la institución. Pág. 4

EL AUSTRAL

www.australtemuco.cl EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Jueves
6 de mayo de 2021

\$ 400

Temuco / Chile
Año CVI / N° 38.247

Urgente llamado a los jóvenes a vacunarse: contagios se concentran en personas de entre 25 y 39 años

Pandemia. Inoculación en este grupo es clave para combatir el covid-19 en La Araucanía. Director del Injup pidió a los jóvenes sumarse a este proceso.

La próxima semana comienza la vacunación para los menores de 40 años. Según reportes oficiales el 49% de la población ya recibió las dos dosis. Pág. 3



Temuco: listo diseño de cementerio de mascotas

Propuesta de concejal Bizama, apoyada por el municipio, podría concretarse este año. Pág. 5

MUNICIPIO DE TEMUCO

Coronavirus en La Araucanía	
72.910	Contagios en la Región
26.726	1.222.949
Fallecidos	Total nacional



Acogen querrela contra alcalde de Victoria

Polémica. Concejal presentó recurso por nombramiento ilegal y fraude al Fisco. Jefe comunal dice que es una "maquinación política". Pág. 6

García. Pág. 12
Temuquense nominado a la selección Sub-20



Conmoción en Lumaco por muerte de conocida enfermera en accidente

Tragedia carretera. Profesional de Cesfam regresaba a su casa. Pág. 4

A cumplir regla. Pág. 2
Ventilación es clave para frenar los contagios en el invierno

UF HOY: \$29.517,69
UTM: \$ 51.798

DÓLAR COMPRADOR: \$ 701
DÓLAR VENDEDOR: \$ 727

SANTORAL HOY:
ELEODORO

EL TIEMPO MÁX: 19°
TEMUCO MÍN: 1°

CALIDAD DEL AIRE
ALERTA



7 1808759 700003

Actualidad



“La forma en que se enfrente la actual coyuntura será determinante para la sociedad en su conjunto”.

MODESTO HUENCHUNAO, presidente de Corparaucanía

CORONAVIRUS EN LA ARAUCANÍA

Caso Catrillanca: Suprema confirma cárcel efectiva para dos excarabineros

CRIMEN. Máximo tribunal de justicia ratificó sentencia contra siete exfuncionarios de Carabineros y exabogado institucional.

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

La Corte Suprema rechazó recursos de nulidad y confirmó la sentencia que condenó a penas de prisión a ocho exfuncionarios de Carabineros por el asesinato e intento de encubrimiento del crimen de Camilo Catrillanca Marín (24), ocurrido el 14 de noviembre de 2018, al interior de Temuicú, en Ercilla.

El exsargento Carlos Alarcón Molina, identificado como el suboficial de Carabineros que disparó el tiro que acabó con la vida de Catrillanca, deberá cumplir 11 años de cárcel efectiva por el delito de homicidio simple y cinco años y un día por el delito de homicidio frustrado del menor M.A.P.C. (15 años en la fecha de los hechos) que acompañaba al comunero.

Por su parte, el exsargento Raúl Ávila Morales, deberá cumplir tres penas de cárcel efectiva: tres años y un día por apremios ilegítimos contra el menor M.A.P.C., tres años y un día por el delito de disparos injustificados y obstrucción a la investigación, al ser identificado como quien borró los videos que habían registrado el operativo fatal.

REACCIONES

Desde el Ministerio Público valoraron lo resuelto por la Corte



CARLOS ALARCÓN, AHORA SENTENCIADO, DECLARÓ EN EL JUICIO Y PIDIÓ PERDÓN A LA FAMILIA CATRILLANCA.

28 de enero de 2021 se dio a conocer la sentencia contra los ocho exfuncionarios de Carabineros. De ellos, dos deberán pagar con cárcel efectiva.

Suprema y recordaron que desde un primer minuto el caso fue abordado por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Regional.

“Recibimos con tranquilidad esta resolución, creemos

CDE valora sentencia: “Provocaron un daño a la reputación de Carabineros”

El presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Juan Peñabaz, valoró que la Corte Suprema ratificara las sentencias en contra de siete exfuncionarios de Carabineros y un exabogado de la institución policial. “Incumplieron gravemente su deber de funcionarios públicos, concertándose e intentando ocultar evidencias, conductas que provocaron una profunda conmoción y un enorme daño a la reputación y el trabajo de Carabineros”, dijo.

que hemos llevado adelante nuestra labor conforme a los principios que la inspiran, asumiendo como un imperativo actuar con la diligencia debida

en el esclarecimiento de los hechos, actuando con objetividad y transparencia para el juzgamiento oportuno”, declaró el fiscal Roberto Garrido.

“Creemos que llevamos adelante nuestra investigación con todos los principios que nos inspiran para llegar a un juzgamiento oportuno”.

Roberto Garrido,
fiscal

Por otra parte, Sebastián Saavedra, que representó a la familia del menor M.A.P.C. detenido en el mismo operativo en donde murió Catrillanca, calificó el fallo como “contundente” y efectuó un emplazamiento a las autoridades de Gobierno por la escasa “responsabilidad política” asumida por el hecho.

“Esperamos que el Gobierno emita algún pronunciamiento, ya que estos hechos fueron derivados de la implementación del Comando Jungla, una política pública promovida por autoridades”, apuntó el querellante.

Marcelo Catrillanca, padre del comunero asesinado, expresó que como familia esperaban que Alarcón fuera condenado a cadena perpetua, aunque dijo que están “parcialmente conformes” tras el fallo final del caso.



Investigan quema de camioneta, una máquina y balazos a una patrulla

Una máquina incendiada en Victoria, la quema de una camioneta y disparos contra un fundo al interior de Pidima y un ataque armado contra Carabineros, en Ercilla, son los hechos de violencia ocurridos en las últimas horas en distintos puntos de la provincia de Malleco.

Cronológicamente, el primer hecho reportado fue el incendio de una excavadora en el kilómetro 19 de la ruta Victoria-Curaucutín, pasado el cruce a Selva Oscura por la ruta CH-181. No se encontraron panfletos ni lienzos. PDI indaga el hecho.

También está bajo investigación una serie de disparos y la quema de una camioneta en el acceso al fundo de Juan de Dios Fuentes, el padre del director regional del Registro Civil de La Araucanía, ubicado al interior de Pidima, Ercilla, a eso de las 22 horas del martes.

Por último, a las 07:15 horas de ayer, una patrulla de Carabineros fue atacada a balazos en el sector Chamichaco, Ercilla. Carabineros informó que un sargento 2° y un cabo 1°, que iban a un relevo de personal en un resguardo de punto fijo, resultaron lesionados ya que la bala traspasó el blindaje.

Conmoción en Lumaco por trágica muerte de enfermera

ACCIDENTE. Profesional del Cesfam local retornaba a su casa tras jornada laboral cuando un camión impactó su automóvil.

Profunda conmoción y pesar existe entre los vecinos de Lumaco y Capitán Pastene ante la trágica muerte de una conocida enfermera, quien falleció en un accidente de tránsito ocurrido este martes.

Según los antecedentes recopilados por El Austral, la enfermera Damary Esmirna Caamaño Contreras (42 años) murió cuando su automóvil fue impactado por un camión tolva de alto tonelaje, a las 18:50 horas del martes, a la altura del kilómetro 4 del camino Lumaco-Traiguén.

La profesional conducía su vehículo sin acompañantes, con dirección hacia la ciudad de Traiguén, retornando a su domicilio tras la jornada laboral, cuando el móvil de carga habría traspasado el eje de la calzada, impactándola de frente.

Pese a los esfuerzos de automovilistas que se encontraron con el accidente, y la rápida llegada de personal de Bomberos de Lumaco, la joven enfermera falleció en el mismo lugar, ante el desconsuelo del personal del Cesfam Lumaco que acudió a la emergencia para prestar auxi-

lio, sin saber que una colega había fallecido.

IMPACTO LOCAL

Apenas se confirmó su fallecimiento, los vecinos de la comuna de Lumaco comenzaron a expresar su pesar por lo ocurrido.

La enfermera Damary deja tres hijas. Llevaba más de 15 años cumpliendo labores como enfermera en el Departamento de Salud Municipal y había trabajado en la posta de Capitán Pastene (actual Cecosf), así como también recorrió vastos sec-



LA JOVEN ENFERMERA FALLECIÓ EN EL MISMO LUGAR DEL ACCIDENTE.

tores rurales en rondas médicas. En los últimos años trabajaba en el Cesfam Lumaco, en donde ocupaba el cargo de encargada de Epidemiología y jefa del Programa de Inmu-

nización en la comuna, por lo que estaba involucrada y a cargo de todo lo relacionado con la pandemia de coronavirus en la comuna.

“Es primera vez que fallece

43

años iba a cumplir este próximo jueves 13 de mayo la enfermera Damary Caamaño Contreras.

una funcionaria por accidente laboral de trayecto (...) se han decretado tres días de duelo en el servicio de salud, lo que contempla la suspensión de parte de las prestaciones, manteniéndose únicamente el Servicio de Urgencia”, constata la declaración.

Las causas del accidente están siendo motivo de investigación por parte de peritos de la Siat de Carabineros, no descartándose una falla mecánica del camión tolva que trasladaba áridos. Aquello, ya que el lugar en donde ocurrió el accidente es una pronunciada bajada donde ocurren fallas en los frenos de camiones y buses.

CORONAVIRUS EN LA ARAUCANÍA

Nuevo Encuentro Online abordará la “Pandemia y Crisis Sociopolítica”

CORPARAUCANÍA. Destacados invitados serán parte de esta nueva conversación que se realiza hoy desde las 10 de la mañana.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

A un año de la pandemia y un poco más desde el “estallido social”, Corparaucanía invita a participar de la conversación online “Pandemia y Crisis Sociopolítica”, donde destacados panelistas analizarán el estado actual del país y las regiones desde el punto de vista sanitario, político y social.

La cita es hoy jueves 6 de mayo desde las 10 horas con Jorge Navarrete, abogado y columnista; Josefina Araos, historiadora e investigadora del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES); Eugenio Tiróni, sociólogo; y Mauricio Rivas, Director del Diario El Austral.

La transmisión -que se realizará desde Corparaucanía.cl, Soytv.cl, Soytemuco.cl y Uatv.cl- pretende “recoger las lecciones y aprendizajes de ambos hechos que están impactando fuertemente nuestras vidas”, señala el presidente de Corparaucanía, Modesto Huenchunao, quien agrega que “la forma en que se enfrente la actual coyuntura será determinante para la sociedad en su conjunto”.

TEMAS QUE SERÁN ABORDADOS

Entre los temas que se abordarán en este encuentro on-

“Estaremos durante todo el evento recibiendo las preguntas y comentarios que nos envíen a través de las redes sociales para nutrir el diálogo que se produzca”.

Diego Benavente
director ejecutivo
de Corparaucanía

line abierto a todo espectador, están: elección de gobernadores y prioridades para su primer año de régimen, proceso constituyente, agenda legislativa, resultados encuesta CEP, carrera presidencial, medidas implementadas en la crisis sanitaria, vacunación, ayudas sociales y otros.

Según lo indica Diego Benavente, director ejecutivo de Corparaucanía, en esta ocasión la participación de la audiencia será más protagonista: “Estaremos durante todo el evento recibiendo las preguntas y comentarios que nos envíen a través de las redes sociales para nutrir el diálogo que se produzca, ya que no habrá exposiciones tipo presentación de parte de nuestros invitados, precisamente para priorizar el



INTERESANTES PANELISTAS SON PARTE DE ESTE NUEVO ENCUENTRO ONLINE.

análisis e intercambio de ideas”, detalló.

Los aportes del público pueden enviarse a través del canal de YouTube, Facebook y Twitter de Corparaucanía.

APOYO

Los Encuentros Online de Corparaucanía son posibles gracias al aporte de sus socios colaboradores: Universi-



dad de La Frontera, Arauco, Cámara Chilena de la Construcción, Universidad Autónoma de Chile, CMPC, CCU, Aguas Araucanía, Universidad Mayor, Dreams, El Austral, Soy Temuco, Revista Capital, TVN y El Mercurio, y la especial asesoría de UATV en la implementación de las transmisiones, también socio colaborador. **CS**

10
de la mañana de hoy se realiza el encuentro que tiene interesantes invitados como panelistas.



Minvu hace entrega de Subsidios de Vivienda de asignación directa en varias comunas

● Bajo todas las medidas de protocolo y seguridad sanitaria producto del covid-19, se trasladó hasta las comunas de Traiguén, Collipulli, Angol y Carahue el seremi de Vivienda, Pablo Artigas, para hacer entrega del certificado de adjudicación directa del Subsidio DS 49, modalidad de vivienda construida, para aquellas familias que necesitaban con suma urgencia una vivienda producto de las precarias condiciones en las que hoy en día se encuentran habitando.

BENEFICIADOS

Es por esta razón que en la comuna de Collipulli la autoridad del Minvu hizo entrega de cinco subsidios de asignación directa. Dos de ellos fueron para familias que perdieron su vivienda luego que un voraz incendio destruyera por completo ambas casas de María Muñoz (de 73 años) y Angela Vásquez, quien debió irse de allegada junto a sus hijas en la casa de sus padres con un gran nivel de hacinamiento. Otra de las beneficiadas es Cecilia, quien se encontraba habitando en un campamento junto a sus dos hijas. **CS**

Invitan a postular a trabajadores al Subsidio al Nuevo Empleo

VISITARON MICROEMPRESA. Autoridades dieron a conocer los detalles de la iniciativa.

Con un llamado a informarse y postular al Subsidio al Nuevo Empleo por parte de trabajadores y trabajadoras de la Región, la seremi de Gobierno, Pía Bersezio, el seremi del Trabajo, Patricio Sáenz, y el director regional del Sence, Ernesto Salazar, dieron a conocer detalles de esta iniciativa.

En una visita a una microempresa del centro de Temuco, el seremi del Trabajo señaló que “potenciando los incentivos a la creación de empleos, se abrió este Subsidio al Nuevo Empleo que apoyará a quienes tengan un contrato de trabajo a partir del 1 de abril de este año, apoyándolos con un bono para mejorar su ingreso hasta por 6 me-

ses”.

Por su parte, la seremi de Gobierno, indicó que “nos preocupa mantener empleos y que se creen nuevos puestos laborales”.

Finalmente, el director regional del Sence detalló que “para acceder, los trabajadores y trabajadoras que hayan sido contratados desde abril deben ingresar su postulación en www.subsidioalemplo.cl, en un proceso completamente en línea”.

El Subsidio al Nuevo Empleo se entregará por 6 meses a todos los trabajadores que hayan iniciado una relación laboral dependiente a partir del 1 de abril de este año y cuyo sueldo bruto mensual no supere los 3 ingresos mínimos,

es decir, los 980 mil pesos aproximadamente.

En el caso de los hombres, el monto del subsidio será de 50 mil mensuales, y de 70 mil pesos para las mujeres, los jóvenes entre 18 y 24 años, las personas con discapacidad y quienes reciban pensión de invalidez.

AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS

La microempresaria Patricia Cuevas, propietaria de Cival Confecciones, ya ha obtenido el subsidio y utilizará esta nueva herramienta en la contratación de una persona que apoye el trabajo de confección de ropa y bordados. “Estos subsidios sirven para mantener la producción y seguir subsistiendo con la em-



EL SUBSIDIO AL NUEVO EMPLEO SE ENTREGARÁ POR 6 MESES A TODOS LOS TRABAJADORES QUE HAYAN INICIADO UNA RELACIÓN LABORAL DEPENDIENTE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE ESTE AÑO Y CUYO SUELDO BRUTO MENSUAL NO SUPERE LOS 3 INGRESOS MÍNIMOS.

presa en estos meses complicados. Seguiré postulando ya que toda ayuda es buena para nosotras”, comentó.

Además, junto con la apertura de Subsidio al Nuevo Empleo se anunciaron nuevos ajustes para potenciar los

subsidios Contrata, Regresa y Protege.

Estos contemplan la ampliación de la ventana de postulación de los subsidios al empleo Regresa y Contrata, en dos meses hasta el 30 de junio de 2021. **CS**

Nueva notaría y Conservador de Vilcún a días de abrir sus puertas

● La nueva Notaría y Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Vilcún está a días de ser una realidad.

En una visita a las nuevas instalaciones realizada por el alcalde (s) de la comuna, José Luis Sepúlveda, junto a Carlos Martínez, primer notario y conservador de bienes raíces de la comuna, se informó que antes del 15 de mayo se abrirán las puertas al público general.

“El día de hoy nos encontramos en plena faena de instalación de la Notaría y Conservador. Yo espero tener abierta esta oficina el día lunes 10 de mayo, todo bajo ciertas condiciones”, aseguró Carlos Martínez.

El alcalde (s) de Vilcún, José Luis Sepúlveda manifestó que “nos va a permitir tener registros de propiedad y la totalidad de los trámites ante notario aquí mismo, en el centro de Vilcún”. **CS**